



09 DE OCTUBRE, 2025

FNCOT

REPORTE SUSTENTABLE 2024

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUSTENTABLE

Visítanos en: www.indexity.mx

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

REPORTE SUSTENTABLE 2024



09 de Octubre de 2025

EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CUYO OBJETIVO ES PROMOVER EL AHORRO ENTRE LOS TRABAJADORES, OTORGAR FINANCIAMIENTO Y GARANTIZAR EL ACCESO A CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL PAGO DE SERVICIOS.

Programa de Trabajo Institucional

FONACOT opera bajo el Programa de Trabajo Institucional (PTI), alineado con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente con los Ejes 2 y 3, que están relacionados con la política social y la economía. Esta alineación estratégica se vincula directamente con el Objetivo Prioritario 3 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020–2024: "Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores".

Objetivos

- 1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables para todas las personas trabajadoras formales.
- 2. Aumentar la afiliación de centros de trabajo para ampliar el número de personas con acceso al crédito.
- 3. Asegurar la autosuficiencia financiera del Instituto, optimizando los recursos para otorgar más y mejores créditos.
- 4. Modernizar procesos y servicios mediante el uso de tecnología, para mejorar el otorgamiento de crédito y la educación financiera.
- 5. Fortalecer los programas de crédito con enfoque de igualdad de género, inclusión y apoyo a diversos segmentos de la población trabajadora.

Acciones Relevantes

- Transformación digital: Se llevo a cabo la segunda fase de la aplicación "App Crédito Fonacot", la cual permite a las personas trabajadoras solicitar financiamiento de manera remota.
- 2. Mejoras en condiciones de crédito: En marzo del 2024, eliminaron la comisión por apertura del producto "Crédito en Efectivo". Fortalecieron su competitividad y la mejora de las condiciones financieras.
- 3. Incremento en la base de centros de trabajo afiliados: Durante 2024 se afiliaron 41,481 centros de trabajo, superando en 186.3% de la meta anual de 22,262.
- 4. Fortalecimiento en la gestión financiera: En 2024 emitieron Certificados Bursátiles Quirografarios con Clave de Pizarra FNCOT 24 por 5,900.0 millones de pesos (mdp) y FNCOT 24-2 por 3,700.0 mdp.

Al cierre del 2024, FONACOT alcanzó una colocación total de MXN\$53,642.7 millones, superando en 13.4% la meta modificada de MXN\$47,300.0 millones. En comparación con diciembre 2023, la colocación de créditos creció un 24.8% (MXN\$42,998.7 millones).

Colocación de créditos

Año 2024	No. Trabajadores	No. Créditos	C	olocación Real	Cold	ocación Meta	% Cumplimiento
Ene	148,088	148,617	\$	4,054.90	\$	2,839.20	142.8%
Feb	150,643	151,108	\$	4,167.60	\$	3,177.10	131.2%
Mar	155,798	156,290	\$	4,321.90	\$	4,036.00	107.1%
Abr	161,877	162,474	\$	4,451.00	\$	2,939.00	151.4%
May	150,790	151,353	\$	4,282.30	\$	3,559.60	120.3%
Jun	142,424	142,961	\$	4,080.00	\$	3,799.40	107.4%
Jul	167,771	168,560	\$	4,785.80	\$	4,120.30	116.2%
Ago	176,726	177,456	\$	5,008.70	\$	4,748.20	105.5%
Sep	161,267	162,079	\$	4,642.00	\$	4,663.00	99.7%
Oct	190,144	191,833	\$	5,453.40	\$	5,359.70	101.7%
Nov	175,293	176,365	\$	5,116.70	\$	4,877.60	104.9%
Dic	113,128	113,825	\$	3,278.30	\$	3,180.90	103.1%
Total	1,893,949	1,902,921	\$	53,642.60	\$	47,300.00	113.4%

Incrementos en Entidades Federativas

Durante 2024, 30 de las 32 entidades federativas registraron incrementos en la colocación de recursos, únicamente Oaxaca y Guerrero no presentaron este comportamiento. Entre las entidades con mayor dinamismo destacan Tabasco, Yucatán, Coahuila, Colima y Tamaulipas.



Fuente: Reporte ASG 2025.pdf

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

REPORTE SUSTENTABLE 2024



09 de Octubre de 2025

Empleo en México

Al cierre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó 22.2 millones de puestos de trabajo, de los cuales el 87% son permanentes y el 13% eventuales. Asimismo, se registraron 1,054,947 patrones, lo que representó una disminución anual del 1.7%, reflejando una ligera contracción en el número de empleadores formales, quienes son actores clave en el modelo de negocio del Instituto FONACOT. Por otro lado, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la población de 15 años o más aumentó en 4.6% durante el 4T24 en comparación con el mismo periodo del año anterior.





Al 4T24, la población ocupada creció en 84 mil personas respecto al 4T23, fortaleciendo la base de trabajadores potenciales para los productos crediticios del Instituto FONACOT. En cuanto a su distribución sectorial:

- 10.5% labora en el sector primario
- 24.7% en el secundario
- 64.1% en el terciario
- 0.7% no especificó actividad económica

La participación por género se mantuvo estable respecto al año anterior, lo que indica la necesidad de estrategias diferenciadas de inclusión financiera, especialmente con enfoque de género.

Salario mínimo

El 65.4% de las personas acreditadas en FONACOT, perciben entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que representa un incremento 6.7 puntos porcentuales respecto a 2023. Entre las mujeres acreditadas, el 74.76% se encuentra en este rango de ingresos, frente a los hombres, cuya proporción es 15.8 puntos porcentuales menor.



Productos FONACOT

Crédito en Efectivo	Crédito Mujer Efectivo	Crédito a Damnificados		
Es el componente principal de la cartera crediticia del Instituto. Ha tenido una recomposición proporcional estratégica, resultado de un redireccionamiento de recursos hacia segmentos prioritario, particularmente a las mujeres trabajadoras formales del país.	Producto enfocado en apoyar a las mujeres trabajadoras. Esta diseñado específicamente para mujeres con el objetivo de fortalecer su autonomía financiera y proporcionarles acceso a opciones de financiamientos con tasas desde 8.9% hasta 16.27% anual.	Este producto ofrece acceso rápido a crédito para la recuperación de patrimonio, principalmente en bienes duraderos y servicios, ante emergencias o desastres naturales declarados oficialmente.		

CAT y Tasas de Interés

A partir de 2019, implementaron una estrategia integral de mejoramiento de condiciones crediticias que fortalece su posición competitiva como su impacto social incluyendo las tasas de interés en 3 ocasiones y eliminando la comisión por apertura de crédito.

Fuente: Reporte ASG 2025.pdf

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

REPORTE SUSTENTABLE 2024



09 de Octubre de 2025

Emisiones de Bonos Sociales

FNCOT 21 G

• El 28 de mayo del 2021, realizaron la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 21G, primer bono social del Instituto con perspectiva de género, para su estrategia de financiamiento a largo plazo y los recursos se destinaron al producto Crédito Mujer Efectivo.

FNCOT 21-2G

• El 27 de septiembre del 2021, realizaron la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo bajo la clave FNCOT 21- 2G y los recursos se destinaron al producto Crédito Mujer Efectivo.

ENCOT 22S

• El 05 de agosto de 2022, realizaron la tercera emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 22S. Los recursos provenientes de esta emisión se destinaron a la colocación de créditos del Instituto, poniendo un énfasis particular en el nuevo producto "Crédito Mujer Efectivo Región Sureste y Guerrero", en la cual eliminaron la comisión por apertura para brindar apoyo adicional a la región sur-sureste del país, y con ello lograr la eliminación de la comisión en los créditos otorgados a todas las mujeres trabajadoras formales del país.

FNCOT 23S

• El 16 de junio de 2023, realizaron la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 23S, para promover el desarrollo financiero de las y los acreditados, así como para contribuir al acceso a créditos en mejores condiciones, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia.

Capacitación e Inclusión Financiera

El FONACOT imparte Talleres de Educación Financiera para fortalecer las habilidades de manejo del dinero entre sus acreditados y la población trabajadora. Estos talleres se basan en el material "El crédito, un aliado para cumplir tus objetivos", que brinda herramientas prácticas para una mejor gestión financiera personal. Con ello, se busca mejorar la cultura financiera y la calidad del crédito institucional.

Temas que se compartieron

- Establecer objetivos financieros
- Identificar recursos y restricciones
- La importancia del registro de ingresos y gasto
- La inversión como un medio de ahorrar
- El análisis de las finanzas personales antes de decidir pedir un crédito
- Investigar y comparar para contratar el crédito que mas se acerque a tus necesidades

Programas y Participantes 2024 Plática y Talleres de Educación Financiera 2024 2,233 participantes Programas y Participantes 2024 Plática y Talleres de Educación Financiera 2024 2,233 participantes Financiero para las Mujeres Aprende y diviértete cuidando tu dinero (GMW2024) 1648 participantes 12 Talleres 7 Pláticas 26 participantes

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Instituto FONACOT a través de sus diversas estrategias contribuye al logro de tres ODS establecidos por la ONU



Facilitar el acceso a créditos en condiciones favorables reduce la vulnerabilidad económica de los trabajadores y fortalece su capacidad de respuesta ante contingencias financieras.



El FONACOT tiene presente la relevancia de la igualdad de género y en los últimos años se han trasladado con mayor énfasis los beneficios del Instituto a las mujeres reduciendo las tasas de intereses y eliminando la comisión por apertura



Han enfatizado el apoyo a las mujeres, quienes constituyen un sector importante de la población trabajadora. Para lograrlo, se han diseñado productos de crédito específicos como el "Crédito Mujer Efectivo" y el "Crédito Mujer Efectivo Región Sur", los cuales ofrecen mejores condiciones para facilitar su acceso a financiamiento a un costo menor.

Fuente: Reporte ASG 2025.pdf



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.